



BASES DE CONVOCATORIA

CAMPAMENTOS DE CIENCIAS PARA PROFES

EXPLORA VA! 2020

REGIÓN DEL BIOBÍO Y ÑUBLE



I. Antecedentes Generales

El Campamento Explora Va! es una iniciativa impulsada por el Programa Explora del Ministerio de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación que busca desarrollar una cultura científica en la ciudadanía, fomentando la comprensión del entorno, la curiosidad, el pensamiento crítico y la creatividad.

De acuerdo a lo anterior, el Proyecto Asociativo Regional (PAR) Explora Biobío y el PAR Explora Ñuble abren la convocatoria 2020 del Campamento Explora VA!, como una estrategia destinada a la capacitación docente en la enseñanza y utilización transversal y activa de las ciencias y la tecnología.

Se invita a Docentes de Educación Básica y Media de las áreas de ciencias naturales, sociales, tecnología, Técnico - Profesional, Educadoras/es de Párvulo, asistentes de la educación y Educadoras/es Diferenciales a participar del proceso de postulación para ser parte del Primer "Campamento de ciencias para profes" de la Región de Biobío y Ñuble.

El Campamento tendrá un cupo máximo para 135 participantes; 75 de la región del Biobío y 60 de la región de Ñuble.

II. Campamento Explora VA!

El Campamento Explora VA! es un espacio gratuito de aprendizaje enfocado en capacitar a profesionales de la educación para que sean agentes de cambio, capaces de mirar sus prácticas pedagógicas de manera crítica y emprender acciones que permitan agregar valor a la comunidad educativa a partir de las distintas dimensiones de las ciencias y la tecnología, donde los y las estudiantes desarrollen las competencias científicas y transversales. Esto quiere decir dos cosas:

Primero, ser un/a **agente de cambio** significa contar con la capacidad de cumplir el rol de guía o facilitador/a en los procesos de aprendizaje de los y las estudiantes, respetando sus ritmos y maneras de aprender e incentivando la participación activa de éstos/as. Asimismo, un/a agente de cambio es consciente de su identidad profesional y de la necesidad de reflexionar de manera crítica sobre su práctica, transformándose en un/a profesional activo/a capaz de identificar oportunidades para vincular los saberes de la escuela y el trabajo en red.

Segundo, en este Campamento se entenderá por "competencia" el contar con un conjunto de **habilidades, conocimientos y actitudes propias del quehacer científico/tecnológico** y usarlo para la resolución de problemas. Es decir, una competencia comprende el saber, saber hacer y saber ser necesarios para lograr un desempeño óptimo ante cualquier desafío. Las competencias científicas -identificar oportunidades y preguntas de investigación, transformar las ideas y preguntas a un plan, implementar el proyecto o investigación y comunicar en los lenguajes de las ciencias y la tecnología - se enfocan principalmente en la adquisición de



logros directamente vinculados con el quehacer científico; mientras que las competencias transversales – aprender con otros/as, aprender del proceso, aprender para la innovación y ejercitar el juicio crítico – se refieren a los comportamientos complementarios para un desempeño integral.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las competencias de Educadoras/es de párvulo, Educadoras/es diferenciales, equipos directivos y docentes Técnico-Profesional, de ciencias naturales, ciencias sociales y tecnología como agentes de cambio en sus instituciones escolares, a través de la entrega y desarrollo de herramientas que permitan agregar valor a la comunidad educativa a partir de las distintas dimensiones de las ciencias y la tecnología.

Objetivos Específicos:

1) Enriquecer las prácticas pedagógicas de los y las profesionales de la educación a través de metodologías innovadoras, enfocadas en la mejora continua de los procesos de aprendizaje de los y las estudiantes, de todos los niveles educativos, como actores/actrices principales y activos/as.

2) Compartir experiencias significativas con sus pares a través de la conformación de comunidades de aprendizaje que puedan desarrollar un proyecto común enfocado a ejecutar metodologías innovadoras en sus realidades educativas.

III. Lugar y realización del Campamento

El Campamento Explora VA! se realizará entre el lunes 30 de marzo y el viernes 03 de abril del 2020 (4 noches y 5 días) en Parque Chillán de la Caja de Compensación Los Héroes ubicado en la comuna de Pinto, región de Ñuble.

La institución ejecutora será la Universidad de Concepción por medio de los Proyectos Asociativos Regionales Explora Biobío y Ñuble.



IV. Beneficios

Alimentación. Cada participante contará con la alimentación completa durante el programa del Campamento. Incluyendo desayuno, colación, almuerzo y cena.

Hospedaje. Cada participante contará con el hospedaje completo durante el programa del Campamento, en régimen compartido, desde la noche del lunes 30 de marzo hasta la tarde del día viernes 03 de abril.

Seguro de accidentes. Cada participante contará con un seguro de accidentes que podrá ser utilizado en caso de presentarse algún evento de este tipo, durante el desarrollo del Campamento.

Traslados. Los seleccionados para participar deberán costear su traslado desde su hogar hasta el punto de encuentro definido por la organización, a partir de ese punto todos los traslados estarán a cargo de la organización sin costo para los participantes.

PUNTO DE ENCUENTRO: El lunes 30 de marzo del 2020 será el primer día del Campamento, siendo el punto de encuentro y sede de las primeras actividades, el Centro Interactivo de Ciencias, Artes y Tecnología CICAT, ubicado en Av. Cordillera 3624 Parque Industrial Coronel (el horario de encuentro será informado oportunamente).

V. Calendarios de Fechas Importantes

Apertura de postulaciones	Lunes 16 de diciembre de 2019
Cierre de postulaciones	Domingo 5 de enero de 2020
Publicación y notificación seleccionados	Jueves 2 de enero de 2020
Confirmación de participación (plazo para seleccionados/as)	Lunes 20 de enero de 2020
Realización campamento Explora Va!	Lunes 30 de marzo al 3 de abril de 2020



VI. Admisibilidad y Proceso de postulación

Podrán postular docentes de educación básica y media de ciencias naturales, ciencias sociales, tecnología, educadores/as técnico-profesional, educadores/as de párvulos, educadores/as diferenciales, jefes de unidad técnica pedagógica, directivos y asistentes de la educación. Los/as cuales al momento de postular deben estar **vinculados formalmente** a un establecimiento **o bien encontrarse desvinculados** formalmente a una institución de educación **desde hace menos de 3 meses**.

Para postular debe seguir los siguiente pasos:

PASO 1: Completar el formulario de postulación en línea disponible en www.explora.cl/biobio o www.explora.cl/nuble según corresponda a su región.

PASO 2: Para hacer efectiva su postulación debe enviar los siguientes documentos a campamentoexploraudec@gmail.com indicando en el "Asunto" del correo el nombre y región del/a postulante.

Documentos y anexos obligatorios:

- **Carta formal de apoyo del director o directora del establecimiento** educacional en el que se desempeña, según formato que se adjunta en las presentes bases (**Anexo 4A "Carta apoyo postulación"**).

Nota: En el caso que al momento de la postulación el/la profesional, **no se encuentre vinculado formalmente a una institución de educación en los últimos 3 meses**, podrá postular adjuntando el **Anexo 4B "Declaración simple"** en reemplazo del **Anexo 4A "Carta apoyo postulación"**.

- **Fotocopia o escaneo del título profesional, técnico o grado profesional.**

Será declarada no admisible aquella postulación que no complete el formulario en línea y/o no envíe los documentos señalados en las presentes bases.

VII. Evaluación

Las postulaciones que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases y que hayan presentado la documentación en los formatos y plazos señalados, serán evaluadas utilizando los siguientes criterios:

Dimensión	Criterio	Categorías	Puntaje
Perfil del Establecimiento Educativo y/o Jardín Infantil	Dependencia establecimiento	Municipal (J.I Junji, Integra o pertenecientes a establecimientos Educativos Municipalizados)	25
		Particular subvencionado (J.I VTF o pertenecientes a establecimientos educativos particulares subvencionados)	15
		Particular Pagado (J.I Particulares Pagados o pertenecientes a establecimientos educativos de dicha dependencia)	10
	Ruralidad del Establecimiento Educativo	Rural	10
		Urbana	5
Perfil del postulante	Vinculación del postulante con redes de valoración de las ciencias y la tecnología	El postulante ha participado o participa actividades de Programa Explora como Clubes, Congreso, TCC, 1000 C.	30
		El postulante ha participado o participa en el Programa de Indagación Científica Escolar ICEC de MINEDUC.	20



Dimensión	Criterio	Categorías	Puntaje
Perfil del postulante	Vinculación del postulante con redes de valoración de las ciencias y la tecnología	El postulante ha participado o participa de otra red distinta a las mencionadas que tienen relación con la ciencia y la tecnología.	5
		El postulante no ha participado o no participa en ninguna red de divulgación de la ciencia y/o tecnología.	0
	Rol que desempeña el postulante en el Establecimiento y/o Jardín Infantil	Es Docente, Educadora de Párvulos o Diferencial de aula de cualquier especialidad	20
		Equipo directivo (Director, UTP, Orientador, Inspector General) o Asistente de la Educación de un Establecimiento Educacional o Jardín Infantil de cualquier dependencia	10
PUNTAJE MÁXIMO			85

*Los docentes que no se encuentren vinculados formalmente a un establecimiento desde al menos 3 meses tendran un puntaje base de 10 pto por dependencia y 5 pto por territorio.



VIII. Obligaciones y deberes del/a seleccionado/a:

Una vez seleccionado/a el/la profesional deberá cumplir con lo siguiente:

- 1) Confirmar su participación del Campamento al correo electrónico campamentoexploraudec@gmail.com, Teniendo como plazo 3 días hábiles siguientes a la notificación. Vencido este plazo se otorgará su cupo al profesional que le siga según el ranking de puntajes.
- 2) Enviar la siguiente información a correo antes señalado:
 - Declaración de Salud (Anexo 6)
 - Autorización de uso de imagen (Anexo 7)
 - Encuesta de entrada (Anexo 10 A)
- 3) Permanecer en el Campamento Explora VA! durante los 5 días de realización de la actividad. Sólo podrán abandonar la actividad aquellos/as participantes que tengan un motivo de fuerza mayor, habiendo entregado las respectivas justificaciones a la organización.
- 4) Cumplir con todas las indicaciones entregadas por la organización durante el Campamento y a través del "Protocolo de convivencia".
- 5) Colaborar y participar de un seguimiento posterior al Campamento, que el equipo organizador hará a lo/as participantes durante el año en curso. Este proceso busca conocer el impacto del Campamento según sus objetivos planteados, y ser una instancia de análisis y reflexión para los Proyectos Asociativos Regionales y el Programa Explora respecto a sus actividades.

IX. Confirmación y consultas

La notificación de los resultados de postulación se realizará vía correo electrónico. El/la seleccionado/a deberá confirmar su asistencia al campamento dentro de los 3 días hábiles siguientes a la notificación.